

LTAIPSLP84LIIB

De acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, Artículo 31 a) IBIS no se ha formulado los consejos consultivos de acuerdo a las especificaciones requeridas en la Ley, al corte del presente mes, debido a que no se cuentan con áreas afines a los consejos mencionados para darles el seguimiento. Por lo tanto, no generamos documentación sobre minutas y acuerdos celebrados.